



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
PERSONERIA MUNICIPAL MADRID
NIT: 901.273.605 - 5



Código Postal: 250030
Versión: 01

TRD: 300 03 02
Fecha: 02/Febrero/2022

RESOLUCIÓN No. 008 /2024
(23 de enero de 2024)

POR LA CUAL SE EXCLUYE UN MIEMBRO
DE LA VEEDURÍA CIUDADANA DE CONSTRUCCIÓN MADRID -VECICO-

El PERSONERO MUNICIPAL DE MADRID CUNDINAMARCA
En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de Colombia, fundada en claros principios de democracia participativa y pluralista, consagra como uno de los fines esenciales del Estado facilitar la participación de los ciudadanos en las decisiones que lo afectan.

Que la Constitución Política de Colombia en su artículo 103, define los mecanismos de participación y reconoce las asociaciones sin detrimento de su autonomía con el objeto de que constituyan mecanismos democráticos de representación en las diferentes instancias de participación, concertación, control y vigilancia de la gestión pública que se establezcan.

Que la Constitución Política de Colombia en su artículo Artículo 270. La ley organizará las formas y los sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública que se cumpla en los diversos niveles administrativos y sus resultados.

Que la ley 850 de 2003 reglamenta las veedurías ciudadanas y establece la manera inscripción de este documento se realizará ante las personerías municipales o distritales o ante las Cámaras de Comercio, quienes deberán llevar registro público de las veedurías inscritas en su jurisdicción.

Que mediante resolución No. 030 de 2021 se registró **LA VEEDURÍA CIUDADANA DE CONSTRUCCIÓN MADRID -VECICO-** y así mismo por medio de la Resolución N° 053 de 2022 se modificó la misma y en la actualidad se encuentra en estado activo.

Que a través de oficio suscrito por **DIEGO GARAY AGULEDO**, como presidente de la veeduría y radicado en esta Personería bajo el número 000001 de 2024 mediante el cual se solicita el retiro de un miembros de la veeduría reconocida.

Que con el documento radicado se solicita el retiro del siguiente ciudadano como miembro de la citada veeduría:

VEEDURÍA SECTOR EDUCACIÓN	NÚMERO DE DOCUMENTO
JHOLMAN DIEGO GARAY CASTRO	1073166259



“La Personería. . . Garantía de sus Derechos”

Calle 5 No. 4 - 58 Madrid - Cundinamarca

Email: personeria@madrid-cundinamarca.gov.co

Teléfono 6018282086 – 3234396672 – 3102810048





Código Postal: 250030
Versión: 01

TRD: 300 03 02
Fecha: 02/Febrero/2022

Que en mérito de lo expuesto el Personero Municipal de Madrid

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. EXCLUIR del listado de veedores de la VEEDURÍA CIUDADANA DE CONSTRUCCIÓN MADRID -VECICO- al ciudadano:

VEEDURÍA SECTOR EDUCACIÓN	NÚMERO DE DOCUMENTO
JHOLMAN DIEGO GARAY CASTRO	1073166259

ARTICULO SEGUNDO: Los demás términos de la Resolución No.030 de 2021 y Resolución 053 de 2022 continúan con plena valides

Dada en el Despacho de la Personería Municipal de Madrid, Cundinamarca a los veintitrés (23) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (23/01/2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

GERMAN EDGARDO GUZMAN PATIÑO
Personero Municipal de Madrid (Cund.)



“La Personería. . . Garantía de sus Derechos”

Calle 5 No. 4 - 58 Madrid - Cundinamarca

Email: personeria@madrid-cundinamarca.gov.co

Teléfono 6018282086 – 3234396672 – 3102810048





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
PERSONERIA MUNICIPAL MADRID
NIT: 901.273.605 - 5



Código Postal: 250030
Versión: 01

TRD: 300 11
Fecha: 02/Febrero/2022

En el día de hoy 26/02/2024, me notifico personalmente del contenido de la Resolución N° 008 de 2024.

QUIEN SE NOTIFICA: Diego Garay Agudelo
Nombre:
C.C. N°: 80428247 vecedor.

QUIEN NOTIFICA: Sithony Velazquez B.
Nombre:
Cargo: Abogada Contratista.

En el día de hoy _____, me notifico personalmente del contenido de la Resolución N° _____ de 2024.

QUIEN SE NOTIFICA: _____
Nombre:
C.C. N°:

QUIEN NOTIFICA: _____
Nombre:
Cargo:

En el día de hoy _____, me notifico personalmente del contenido de la Resolución N° _____ de 2024.

QUIEN SE NOTIFICA: _____
Nombre:
C.C. N°:

QUIEN NOTIFICA: _____
Nombre:
Cargo:

